

Diputada Hassler denuncia indicación del gobierno que amplía el mercado de las AFP: les permite administrar el Ahorro Voluntario para la Vivienda

-Tras la sesión de la Comisión de Hacienda de este martes 20, la diputada Irací Hassler advirtió respecto a una indicación del Ejecutivo a la reforma al mercado de capitales, MK4, que, según indicó, amplía el giro de las AFP, “precisamente cuando están fuertemente cuestionadas por sus decisiones de inversión”.

Luego de la sesión de la Comisión de Hacienda de la Cámara, donde se analizó la reforma al mercado de capitales, MK4, que propone el gobierno, la diputada Irací Hassler alertó que el Ejecutivo propuso una indicación que amplía el mercado de las AFP y les permite administrar las cuentas de Ahorro Voluntario para la Vivienda.

A través de sus redes sociales, la parlamentaria señaló: “En plena discusión de la Reforma al Mercado de Capitales, el Gobierno ingresó una indicación para permitir que las AFP también puedan administrar las cuentas de Ahorro Voluntario para la Vivienda (AVV). Esto no es un ajuste menor: es ampliar el giro de las AFP”.

Durante la sesión de la Comisión de Hacienda la diputada planteó sus reparos con las dos indicaciones que incorporan a las AFP (en los artículos 34 y 36), las que votó en contra junto a los diputados Jorge Brito (FA), Carlos Bianchi (Independiente) y la diputada Flor Weisse (UDI).

Posteriormente, la diputada Hassler explicó en su cuenta de X: “Hoy, el artículo 23 del DL N.º 3.500 establece que las AFP son sociedades anónimas cuyo objeto exclusivo es administrar Fondos de Pensiones y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece esa ley”.

“La justificación es “aumentar la competencia”. Pero cuesta entender qué problema de competencia se busca resolver: el propio proyecto ya contempla bancos, administradoras de fondos, compañías de seguros, cooperativas de ahorro y crédito y cajas de compensación. Ahora se quiere sumar también a las AFP”, agregó en la red social.

“Y esto ocurre precisamente cuando las AFP están fuertemente cuestionadas por sus decisiones de inversión. El Fondo E acumula una caída real superior al 10% entre enero y septiembre, en medio de pérdidas asociadas a posiciones en derivados de tasas de interés, y la Superintendencia de Pensiones acaba de iniciar procesos sancionatorios para determinar si las administradoras incumplieron sus deberes de lealtad y diligencia”, añadió la parlamentaria.

Hassler agregó en su cuenta de X: “Por eso la pregunta es sencilla: si ya existe una amplia variedad de instituciones financieras habilitadas para administrar este ahorro, ¿qué necesidad existe de abrir un nuevo mercado a las AFP?”

“Más competencia puede ser positiva, pero debe demostrarse que traerá menores comisiones, mejores rentabilidades o mejores condiciones para quienes están ahorrando para su primera vivienda. Hasta ahora, eso no es tal”, subrayó la diputada del Distrito 10.